MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
DISPENSARIO MEDICO SUORCCIDENTE "HEROES DE SUMAPAZ"
APROBACIÓN PÓLIZAS

Fecha: 28/04/2021

	CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA
CONTRATO	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS N° 558-DIGSA-DMSOC-2021 CUYO OBJETO PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS PROFESIONALES DE APOYO TERAPEUTICO PARA LA REHABILITACIÓN FUNCIONAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA E INTELECTUAL Y DISCAPACIDA AUDITIVA PARA USUARIOS DEL SSFM ASIGNADOS A LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJC – DMGEM EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ Y COTA
CONTRATANTE:	EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO, quien actúa en nombre y representación de LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO, en su calidad de DIRECTOR Y/O ORDENADOR DEL GASTO.
CONTRATISTA:	FUNDACION CENTRO DE INVESTIGACION E INFORMACION EN DEFICIENCIA AUDITIVAS-CINDANIT: 800223876-4 R.L. PAOLA MARIA PIA TADEA DI COLLOREDO MELS PALAU,IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA C.C. 21070740
OBJETO DE APROBACIÓN:	APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA
PÓLIZAS No.	12-44-101206996
EXPEDIDA POR:	SEGUROS DEL ESTADO
VIGENCIAS Y AMPAROS CONSTITUIDOS	
A. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (MULTAS Y CLAUSULA PENAL)	
VALOR ASEGURADO:	$ 12.000.000,00
VIGENCIA:	27/04/2021 HASTA EL 30/04/2022

Por encontrase expedida conforme al **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 558-DIGSA-DMSOC-2021**, se aprueba la Garantía, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 41 de la ley 80 de 1993, artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y en concordancia con lo preceptuado en el Decreto 1082 de 2015 en el artículo 2.2.1.2.3.1.1 y SS.

FIRMA

Mayor **CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ ESPITIA**
Subdirector Administrativo Financiero y Ordenador del Gasto DMSOC

CARGO	Elaboró:	Aprobó:
NOMBRE	**PS. CINDY MICHELLE ARREDONDO MONTES** Abogado contractual	Nayder Rivera Avirama Suboficial de Sanidad **SP. NAYDER RIVERA AVIRAMA** Oficial Sección Contratos